

ESPECIAL JÓVENES

PARROQUIA NTRA. SRA. REINA DEL CIELO, Nº 36, AÑO VI, 11 junio 2017

LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN EN NUESTRA SOCIEDAD

Hay una abrumadora percepción de corrupción en todo nuestro país. En ella están involucrados políticos, pero también empresarios y profesionales. La pregunta es cómo afrontar y erradicar la corrupción. La respuesta no es fácil, pero requiere una lucha decidida y enérgica en muchos frentes.

¿POR QUÉ HEMOS DE LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN?

- **La corrupción, es una auténtica lacra social.** Arruina la confianza en las instituciones, impidiendo su buen funcionamiento. Supone muchas veces la malversación o mal uso de fondos públicos, el ofrecimiento o aceptación de sobornos, la imposición, fuera de la ley, de porcentajes sobre la obra o el trabajo que se contrata, en beneficio de los partidos políticos, o de los mismos responsables políticos, cargando sobre los contribuyentes el enriquecimiento ilícito de servidores públicos que, en lugar de servir, se sirven a sí mismos.
- **La doctrina social de la Iglesia empeña todos sus principios orientadores fundamentales en el frente de la lucha contra la corrupción, los cuales propone como guías para el comportamiento personal y colectivo.** Estos principios son: **La dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la opción preferencial por los pobres, el destino universal de los bienes y la subsidiaridad** (*Este principio pide al Estado que se abstenga de intervenir allí donde los grupos o asociaciones más pequeñas pueden bastarse por sí mismas en sus respectivos ámbitos. Es uno de los principios sobre los que se sustenta la Unión Europea, y está tomado inicialmente de la Doctrina Social de la Iglesia. -Fuente Wikipedia-).*
- **La corrupción contrasta radicalmente con todos estos principios, ya que el corrupto busca sólo intereses egoístas.** Impide la consecución del bien común porque se le opone con cinismo egoísta e ilícitos intereses de parte. Contradice la solidaridad, porque produce injusticia y pobreza, y la subsidiaridad porque no respeta los diversos roles sociales e institucionales. Va también contra la opción preferencial por los pobres porque impide que los recursos destinados a ellos lleguen correctamente. La corrupción es contraria al destino universal de los bienes porque se opone también a la legalidad.
- **La lucha contra la corrupción requiere que aumenten tanto la convicción como la conciencia de que con esta lucha se obtienen importantes ventajas sociales.** La corrupción es un mal, pero también un costo; el rechazo de la corrupción es un bien, pero también una ventaja; el abandono de prácticas corruptas genera desarrollo y bienestar. El orden social será tanto

más sólido, en tanto se subordine, de una manera equilibrada, el interés individual al de la sociedad en su conjunto.

CÓMO LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN. ALGUNAS IDEAS:

- **Educando en la honradez, a los niños y jóvenes. Es lo más importante a medio y largo plazo.** Es necesario un gran esfuerzo educativo y promocionar, a todos los niveles una cultura de integridad y de respeto a la legalidad. Una educación en valores auténticos y humanos, como la solidaridad y el servicio.
 - **Tomando conciencia de los daños sociales,** las injusticia que se ocasionan y la pérdida de confianza en las instituciones públicas. Convendría afinar el sentido de responsabilidad por el dinero público, tanto en su recaudación como en su distribución; para ello los medios de comunicación son esenciales. Responsabilidad que se extiende, por un lado al deber moral de pagar impuestos y por otro a la preocupación por el buen uso de los caudales recaudados.
 - **Promoviendo la transparencia en las instituciones públicas y en los partidos políticos.** Cuando las cuentas son claras y comprensibles y se dan a conocer, el riesgo que hacer trampas o actuar con favoritismo disminuye.
 - **Incorporando medidas disuasorias de comportamientos corruptos.** Junto a la transparencia, pueden contribuir a disuadir actuaciones corruptas leyes exigentes, códigos de conducta bien elaborados y que se hagan cumplir, y adecuados medios de vigilancia y control, que impongan penas severas y, exigencia de la devolución del dinero obtenido a través de las tramas corruptas.
 - **Consiguiendo una mayor eficiencia en la administración de justicia y en la actuación de otros poderes públicos.** No basta con tener leyes, sino que deben hacerse cumplir. La justicia, además de responder a su nombre, que es lo primero, tiene que ser rápida y eficiente. No es de recibo que un proceso judicial por corrupción tarde años y años en ser resuelto.
 - **Eliminando una mala regulación de la financiación de los partidos políticos,** la cual puede incentivar alternativas irregulares de financiación, con subvenciones poco claras o faltas de un control efectivo, que favorece los sobornos.
 - **Aumentando el control efectivo sobre las instituciones.** Este control exige evitar que el controlado tenga capacidad de influenciar o amedrentar a quien lo controla, debido a intereses económicos en juego.
 - **Que las empresas corruptas ya no puedan contratar con el Estado.** Inhabilitación total para los funcionarios corruptos. Sistema de recompensas para funcionarios y ciudadanos que denuncien actos de corrupción.
 - **En la lucha contra la corrupción es muy importante** que las responsabilidades de los hechos ilícitos salgan a la luz, que los culpables sean castigados, y que el enriquecido con su corrupción no pueda nunca más vivir de ese dinero.
- Textos inspirados en documentos de la Iglesia y en estudios del IESE de la Universidad de Navarra.*